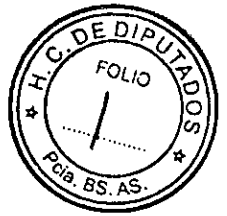




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D. 1322 110-11

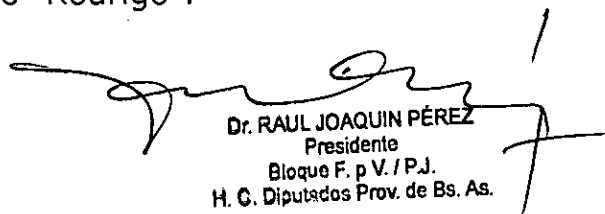


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

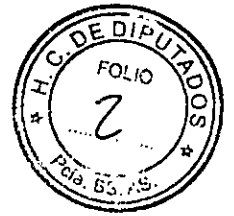
**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la trayectoria artística del cantante Rodrigo Bueno, reconocido popularmente como "Rodrigo".

  
Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ  
Presidente  
Bloque F. p V. / P.J.  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

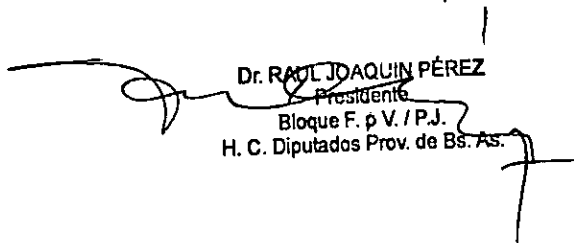


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene por objeto reconocer la trayectoria de este cantante popular, que nació el 24 de Mayo de 1973 en Córdoba, Argentina, por lo que se lo conocía como El Potro Cordobés, de muy chico, escuchaba cuarteto, ritmo que insertó en nuestra provincia acaparando el gusto de miles de bonaerenses que no tardaron mucho en convertirlo en su ídolo. Rodrigo sintetizó la aspiración de muchos jóvenes que buscaron trascender a través de la música y el canto, siendo su tenacidad y su capacidad de superación los atributos que produjeron ese despegue, transformando su figura en una expresión genuina del acerbo popular. Este fenómeno no tenía explicación en aquellos que lo enfocaban desde un punto netamente racional, pero cuando es analizado desde otra óptica se vé claramente que cuando un artista se apodera del sentimiento de un pueblo, no existe lógica que lo pueda explicar esa relación. Es así que luego de su trágica muerte el 24 de junio de 2000, miles de personas le rindieron homenaje, construyendo en las cercanías donde se produjo el fatal accidente un monumento en su memoria. Por lo tanto este homenaje a diez años de su desaparición física, quiere ser un reconocimiento a quien no abandonó jamás su vocación artística más allá de los tropiezos que tuvo que superar sino también porque jamás perdió su condición de muchacho de barrio, solidarizándose con quienes necesitaban de su ayuda, especialmente brindando recitales para recaudar fondos con el objeto de mejorar las condiciones de vida de niños o de ancianos,

  
Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ  
Presidente  
Bloque F. p V. / P.J.  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.